



## RESOLUCIÓN No. 603 DE 18 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo - Dirección de Asuntos Locales y Participación”

### LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

### CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución Nro. 445 de 15 de agosto de 2023 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se concede comisión de servicios al exterior del país, del 20 al 26 de agosto de 2023, al señor **HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.741.544, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para que participe en la visita técnica de seguimiento al proyecto de cooperación “Fortalecimiento de las Casas de Cultura de Bogotá y Centros Culturales de Guadalajara”, que se llevara a cabo del 20 al 26 de agosto de 2023 en la ciudad de Guadalajara, Estados Unidos Mexicanos.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Dirección, se hace necesario encargar de las funciones de Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Encargar de las funciones de Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
<b>JHON EDGAR VANEGAS CASTELLANOS</b> C.C. 80.772.738 Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) <b>Dirección de Asuntos Locales y Participación</b>	Del 20 al 26 de agosto 2023



## **RESOLUCIÓN No. 603 DE 18 DE AGOSTO DE 2023**

“Por la cual se realiza un encargo - Dirección de Asuntos Locales y Participación”

**ARTÍCULO 2°.** El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en la que se encarga.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN** y **JHON EDGAR VANEGAS CASTELLANOS**, así como a la Dirección de Asuntos Locales y Participación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D. C., a los 18 días del mes de agosto de 2023.

**CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez  
Revisó: Sonia del Pilar Larrota / Alba Nohora Díaz Galán  
Aprobó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez  
Margarita María Rúa Atehortúa

**Documento 20237300341123 firmado electrónicamente por:**

**Alba Nohora Díaz Galán**, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos,  
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-08-2023  
09:20:24

**Shirley Ramirez Cantor**, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195





## RESOLUCIÓN No. 603 DE 18 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo - Dirección de Asuntos Locales y Participación”

Humano, Fecha firma: 17-08-2023 19:25:54

**Sonia del Pilar Larrota Hernandez**, Profesional Especializado 222 - 22,  
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-08-2023  
08:27:00

**Margarita Maria Rua Atehortua**, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha  
firma: 18-08-2023 10:24:39

**Carlos Alfonso Gaitán Sánchez (E)**, Director Encargado (E), Dirección de  
Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 18-08-2023  
10:07:04

**Maritza Alejandra Roza Ruiz**, Auxiliar de Servicios Generales, Dirección de  
Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 18-08-2023  
12:08:32

**Catalina Valencia Tobón**, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría  
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 18-08-2023 10:29:15

80bd8a8ec83b506bbd75867dc01567b9b6042446deb336e0d7ed6a2c46  
4fcb05

